

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4517** *CONSTRUCCIONES SARIBESA, S.A.*

Doña M^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 32/10 seguido a instancia de Fidel Albán Abad Jiménez contra Construcciones Saribesa, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 15 de febrero de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutado Construcciones Saribesa, S.A., en situación de insolvencia parcial por importe de 1.007,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 15 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110010735-1